

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Paraje	Clasificación catastral
104-A-141	114	José Romero González	0,0250	La Droza	Cereal regadío 2.ª
104-A-141	123	José Romero González	0,0170	La Droza	Monte pinar 2.ª
104-A-141	182	José Romero González	0,0805	Pombal	Monte pinar 2.ª
104-A-142	152	Jesusa Saavedra	0,1655	Carreira	Viña 2.ª
104-A-143	254	Manuela Saavedra	0,0230	Murallón	Monte pinar 2.ª
104-A-144	223	Juan Sánchez Represas	0,0608	Fonte Cega	Monte pinar 2.ª
104-A-144	234	Juan Sánchez Represas	0,0070	Valiño	Monte pinar 2.ª
104-A-145	82	Antonio Sánchez Rodríguez	0,0279	Peizal	Monte bajo 2.ª
104-A-145	140	Antonio Sánchez Rodríguez	0,0435	Valdecans	Cereal regadío 3.ª
104-A-145	181	Antonio Sánchez Rodríguez	0,0111	Carreira	Monte pinar 2.ª
104-A-146	31	Hros. de José Serradero	0,0008	Fonda la Reja	Monte bajo 2.ª
104-A-147	214	Cesáreo Silva	0,0170	Fonte Cega	Monte pinar 2.ª
104-A-148	39	Antonio Sio	0,0485	Gorpilleira	—
104-A-149	232	Tomás Valverde Pérez	0,0137	Valiño	Monte pinar 2.ª
104-A-150	15	Ernesto Vidal Villaverde	0,0885	Sequelras	Cereal reg. 3.ª y viña 3.ª
104-A-151	2	Agustín Villaverde	0,0115	Cachoras	Huerta secano U.ª
104-A-152	210	Desconocido	0,0240	Fonte Cega	—
104-A-153	275	Desconocido	0,0480	Pombal	Viña 2.ª
104-A-154	99	Comunidad de Vecinos de Caus	0,0096	La Droza	—
104-A-154	119	Comunidad de Vecinos de Caus	0,0500	La Droza	Monte pinar 2.ª
104-A-154	104	Comunidad de Vecinos de Caus	0,0012	Carreira	—
104-A-155	41	Comunal del Ayuntamiento de Porriño	0,0681	Gorpilleira	—
104-A-155	276	Comunal del Ayuntamiento de Porriño	0,0220	Pombal	—
104-A-156	241	Ministerio de Obras Públicas	0,0190	Murallón	—
104-A-156	258	Ministerio de Obras Públicas	0,1210	Murallón	—
104-A-156	252	Ministerio de Obras Públicas	0,2540	Murallón	—
Total			9,7492		

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 352,000 al 395,000, enlace con la C-620 a Requejo, término municipal de Barrio de Lomba (Zamora).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 19 de octubre, a las diez horas y en el Ayuntamiento de Barrio de Lomba, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación

de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Zamora, 30 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.874-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Barrio de Lomba

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Paraje	Clasificación catastral
30-1	4	Podro Barrio Montero	0,0058	—	Erial única.
30-1	14	Pedro Barrio Montero	0,0047	Campino	Cereal cuarta.
30-2	6	Inés Fernández Nuñez	0,0086	—	Erial única.
30-2	12	Inés Fernández Nuñez	0,0053	Campino	Cereal cuarta.
30-3	3	Hnos. de Manuel Montero	0,0057	—	Erial única.
30-3	15	Hnos. de Manuel Montero	0,0046	Campino	Cereal cuarta.
30-4	18	Benjamín Monterrublo García	0,0088	Campino	Cereal cuarta.
30-5	5	Julián Nuñez Nuñez	0,0062	—	Erial única.
30-5	13	Julián Nuñez Nuñez	0,0050	Campino	Cereal cuarta.
30-6	17	Hros. de Domingo Rodríguez	0,0053	Campino	Cereal cuarta.
30-7	7	Delfín Rodríguez Pérez	0,0389	—	Erial única.
30-7	11	Delfín Rodríguez Pérez	0,0450	Campino	Cereal cuarta.
30-8	2	Petra Rodríguez Rodríguez	0,0049	—	Cereal quinta.
30-8	16	Petra Rodríguez Rodríguez	0,0040	Campino	Cereal cuarta.
30-9	1	Hros. de Antonio San Román	0,0043	—	Cereal quinta.
30-10	9	José	0,0050	—	Erial única.
30-11	8	Ayuntamiento de Barrio de Lomba	0,0185	—	Erial única.
30-11	10	Ayuntamiento de Barrio de Lomba	0,0480	Redondilla	Erial única.
Total			0,2244		

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector e-2, subsector del Lácaro, de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo», en el término municipal de Mérida (Badajoz).

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, y en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación que deberán acudir al Ayuntamiento de Mérida el próximo día 13 de octubre, a las doce horas, para, previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.) personalmente o, bien, representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre.